

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19

CASO SOSPECHOSO

En aislamiento hasta disponer de resultados. Seguimiento del tutor para que la familia nos informe.

MIENTRAS SE CONFIRME:

- No actuar sobre contactos estrechos escolares, EXCEPTO los familiares NO VACUNADOS CONVIVIENTES QUE PASARÁN A CUARENTENA (hermanos NO VACUNADOS del caso sospechoso).
- Continuar con actividad docente.
- Extremar las medidas de prevención e higiene.

CONFIRMACIÓN CASO POSITIVO:

- Aislamiento mínimo diez días o a los 3 días de finalización de síntomas.
- No es necesaria prueba para levantar aislamiento ni el centro de salud emitirá informe.

ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS ESTRECHOS

- Si el caso confirmado tiene síntomas, 2 días antes del inicio de síntomas hasta el momento del aislamiento.
- Si el caso confirmado es asintomático, 2 días antes de la realización prueba que confirma positivo.

SON CONTACTOS ESTRECHOS:

- **GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA.** Infantil, 1º, 2º y 3º Primaria. (En caso de 1 positivo todos harían cuarentena).
- **CLASE NO ORGANIZADA COMO GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA:** 4º, 5º, 6º Primaria y ESO: 10 días de cuarentena solo:
 - **El alumnado** sentado alrededor de menos de 2 metros de distancia, durante más de 15 minutos SALVO QUE SE HAYA HECHO UN USO ADECUADO DE LA MASCARILLA.
 - **Convivientes (hermanos), SALVO QUE TENGAN LA PAUTA COMPLETA DE VACUNA O HAYAN TENIDO INFECCIÓN CONFIRMADA EN LOS 6 MESES ANTERIORES. EN ESTE CASO NO ES NECESARIA LA CUARENTENA.**
 - **Cualquier profesional** que haya compartido espacio menos 2 metros distancia, durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada SIN LA UTILIZACIÓN CORRECTA DE LA MASCARILLA.

EXENTOS DE HACER CUARENTENA:

Aquellos **contactos estrechos que estén vacunados con la pauta completa o que hayan tenido infección confirmada en los 6 meses anteriores**. Se les recomendará:

- Medidas higiénicas reforzadas.
- Evitar contacto con personas vulnerables.
- Uso de mascarilla higiénica en eventos.
- Limitar contactos vigilancia posible síntomas.

NOTA: para información de las familias existen 3 tipos de notas informativas.

- A. Nota informativa para las familias de los contactos estrechos que hacen cuarentena. Infantil, 1º, 2º y 3º Primaria o algún alumno del resto de los cursos que por cualquier circunstancia consideremos contacto estrecho.
- B. Nota informativa para las familias del aula donde ha habido un caso y **NO SON CONTACTOS ESTRECHOS**. 4º, 5º, 6º Primaria y ESO.
- C. Nota informativa para las familias de los contactos estrechos, pero que están **EXENTOS DE CUARENTENA**. Alumnado de ESO vacunado o alumnado de 4º, 5º y 6º Primaria y ESO que haya pasado la enfermedad dentro de un periodo de 6 meses.

¡IMPORTANTE!

Los cursos de 4º, 5º 6º de Primaria y ESO solo harán cuarentena aquellos contactos estrechos que no estén exentos. El resto mantendrán sus actividades lectivas habituales.

La coordinadora COVID informará a través del ANEXO III a Salud Pública del caso positivo y se adjuntan los datos del resto del alumnado de ese curso y del profesorado y personal no docente que trabaje con ellos.

Salud Pública puede determinar que haya contactos estrechos que deban hacer cuarentena (aunque nosotros hayamos considerado que no). En este caso informarán ellos mismos a las familias y al centro.

Para incorporarse al centro no es necesario informe médico. Tanto el positivo como el contacto estrecho se incorporará a partir de la fecha mínima de 10 días que el centro haya marcado o que el médico de familia determine.

Desde el colegio una vez que llamemos a la familia para que vengan a recoger a un caso sospechoso le daremos un documento de declaración responsable que tendrá que traernos en caso de ser negativo o al incorporarse del aislamiento o cuarentena. **(Recomendable)**